

## ALQUILERES Y CREDITOS ICO



- PASO 1** Negociar arrendador y arrendatario condiciones especiales para el pago de la Renta mientras dure esta situación.
- PASO 2** Si en 7 días no hay acuerdo, se puede solicitar un crédito de Instituto de Crédito Oficial (ICO) finalista para el pago de las rentas de alquiler de la vivienda habitual, sin intereses a pagar en 10 años.
- PASO 3** Solicitar planes de vivienda de las CCAA, pueden ascender hasta 900€